Publicado en Santa Cruz de Tenerife el 25/05/2018

# [Asesoría Afeco Perera Tenerife: Efectos de la crisis en Canarias](http://www.notasdeprensa.es)

## La crisis se ha sufrido en España desde el año 2008 al 2014 según el Instituto Nacional de Estadística, también llamada depresión económica fue dado gracias al cambio hostil de los indicadores macroeconómicos. Los efectos de este suceso se prolongaron los años posteriores hasta la actualidad

 Supuso para España problemas: final de la burbuja inmobiliaria, crisis bancaria y un aumento considerable del desempleo provocando el surgimiento de movimientos sociales para cambiar el modelo económico y productivo y hallar una renovación democrática. El 15-M fue uno de los movimientos más importantes que surgió por las condiciones económicas de la clase media y baja como consecuencia de la crisis financiera. Otro problema fue el poco crédito que se daba a las familias y pequeños empresarios por parte de los bancos y cajas de ahorro. También con un elevado déficit público por parte de las administraciones autonómicas y municipales, corrupción política, baja competitividad de las empresas, dependencia del petróleo y otros elementos contribuyeron a agravar más la crisis. Si se tiene en cuenta la consideración como Archipiélago, el fenómeno de esta coyuntura económica en las islas se acentúa de forma notable, teniendo en cuenta que el desarrollo económico depende principalmente del sector servicios. El turismo en Canarias desempeña el motor económico del sistema productivo del Archipiélago, tanto en la creación de empleo como en el resto de las actividades económicas insulares. Según un estudio del impacto económico del turismo sobre economía y empleo de las Islas Canarias (IMPACTUR Canarias 2008) elaborado por el Gobierno de Canarias y EXCELTUR, el turismo en las islas supuso un retroceso del PIB en dos puntos con una caída de un 3,4% en relación con el 2007, un descenso del gasto turístico de extranjeros y españoles no residentes. Para algunos, la razón se encuentra en la baja productividad del trabajo. Para otros, en los cambios del mercado de trabajo, concretamente en el módulo de indemnización por despido improcedente, relacionado con la contratación. Se ha producido una reducción de ciento dos mil asalariados ocupados 12,90% y veintiún mil doscientos son autónomos 15,77% a variación de la población ocupada. Por tanto, el ajuste del mercado de trabajo provocado por la crisis económica se ha producido fundamentalmente por la terminación de los contratos temporales antes que por los trabajadores por tiempo indefinido. La opinión del Gobierno es coincidente con la de los sindicatos en materia de contratación y despido, pero favorable a una reducción de la cuota patronal a la seguridad social, aunque notablemente menor que la propuesta por las asociaciones empresariales. Se propone la aprobación de un contrato único que sustituya a todas las modalidades existentes, salvo al contrato por obra y servicio determinado. El proceso de precarización de las relaciones laborales en Canarias es evidente. El empresario o trabajador autónomo una de las características de los últimos años es la búsqueda del “vivir la propia vida”. Ese deseo, determinado por cambios culturales de enorme profundidad, también provoca el que aparezcan nuevas formas de relación más allá de las tradicionales del contrato laboral por cuenta ajena. Los empleos de no asalariados se mantienen en torno al trece por ciento y desde el 2006 tiende a reducirse este porcentaje. La individualización del trabajo también puede ser vista con una perspectiva pesimista. Así que viejos modelos de trabajo relacionados con los trabajos artesanales, que se conocen bien en Canarias, como por ejemplo, en la elaboración de puros, los calados, los quesos, etc., se generalizan a través de actividades industriales de corte tradicional. Cada vez hay más personas que se alejan del trabajo precisamente como consecuencia de sus presiones. De esta forma, el ocio resulta esencial para reparar el cansancio del trabajo y para reponer fuerzas. Es claro que estos trabajadores autónomos son vulnerables a las situaciones de caída de la demanda. Partiendo de los escenarios realmente existentes, se debe acercar a unos escenarios deseados. Se debe impulsar escenarios que, aunque hoy son minoritarios desde el lado de la oferta y la demanda de trabajo, pueden tener capacidad para crecer, tales como los trabajadores autónomos, el trabajo relacionado con las actividades “sostenibles”, la movilidad geográfica ligada a la deslocalización de la oferta de trabajo. En una fase de crisis económica se necesita reducir los costes laborales de las empresas, principalmente los relacionados con la demanda. Si bajan los salarios terminamos por afectar más a la demanda de las empresas, comprometiendo el empleo e incrementando los salarios. En el caso del IGIC se deben sentar las bases de un pacto con el Estado para liberar la carga de la financiación en el marco del nuevo REF. La segunda, la reducción drástica de las cotizaciones patronales a la seguridad social para los contratos para el fomento de la contratación indefinida. En tercer lugar, los salarios. Actualmente Canarias, después de la crisis económica, el Producto Interior Bruto (PIB), según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) revela que el PIB ascendió el último ejercicio a 42.606,7 millones, en comparativa con el 2012, 2013 y 2014 que estuvieron por debajo de 40.000 millones. Pasó de tener 774.379 afiliados a la Seguridad Social en 2008 a 726.881 el último año según las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social incluido los autónomos. Y según INE refleja que los beneficios empresariales y las rentas de la propiedad aumentaron alrededor de 6.000 millones de euros en el primer trimestre del año 2016 con un 5,3%. En cambio el PIB nacional creció 4,1% y la masa salarial en 3,1%. Los datos del INE con la estabilidad de los sueldos, inflación y subida de los precios han supuesto un aumento de la riqueza. Y la economía española, al igual que la canaria después de la crisis tiene inferior gasto salarial de 30.000 de euros menos. Sobre Asesoría Afeco Perera TenerifeAsesoría Afeco Perera Tenerife, es más que una gestoría en Tenerife. Son la Asesoría en Tenerife Sur, Los Cristianos (Arona) que hará que sus clientes dejen de preocuparse por el papeleo de sus negocios. Gestionan y tramitan para particulares, autónomos y empresas todas las gestiones necesarias: gestiones laborales, fiscales, contables, financieras, mercantiles, comunidades de propietarios, extranjería, traspaso de vehículos etc. Consultar el amplio abanico de servicios ofrecidos por la Asesoría en Tenerife. Web: https://afecoperera.com Asesoría Afeco Perera TenerifeC./ Hermano Pedro Bethencourt, 2.C.C. Apolo, Local 73/6938650 Los Cristianos, Arona. Tenerife Sur. Islas Canarias. EspañaTeléfonos: +34922796731 / +34922751063 / +34696038573

**Datos de contacto:**

María José Perera Correa

Asesoría Afeco Perera Tenerife

922796731

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/asesoria-afeco-perera-tenerife-efectos-de-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Finanzas Canarias Turismo Emprendedores Recursos humanos Consultoría



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)